## SR. PABLO EMILIO ZUÉIGA LOZANO

Cindad.

## De mis consideraciones

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TOMGRUSA S.A "EN LIQUIDACION" celebrada el dia Ligurario del 2017, procedió a designarlo a usted como Liquidador Principal de la misma, correspondiendole como tal el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, con los deberes, atribuciones y limitaciones que para el cargo determina la Ley de Compañías y el Reglamento contenido en la Resolución # 91.1.0.3.006 del 18 de Junio de 1991, publicado en el Registro Oficial # 715 del 28-VI-91.

TOMORUSA S.A "EN LIQUIDACION" se constituyo en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 26 de Marzo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Mayo de 1998.

TOMGRUSA S.A "EN LIQUIDACION" realizo su disolución anticipada en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Trigéaima Séptima del Cantón Guayaquil, el 29 de Diciembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Diciembre de 2016.

Muy atentamente

ONE BACTOALING BULLAVERTURA

Secretaria AD-HOC

Acepto y temo posesión del cargo para el que he sido asignado

Guayaquii, 06 de Abril de 2017

PABLO EMILIO EDAIGA LOGANO

c.c # 0909312100

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayagui, 10 AMR 2017

Ab Alexandro Saltos Andrate
Motaria Tribicima Cuaria
dei Cantor Guayana

INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MESSANII ADJUNTA.

MITE: 26808-094-17 050



Factura: 001-001-000005748



20170901034C00169

## FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170901034C00169

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que infledit actual (sort) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibito en 1 foja(s), documento una explanta de la certificación(es) se devuelve et(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una explanta de la certificación de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificade(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE ABRIL DEL 2017, (16:33).

NOTARIO(A) MARIA ALEJAN**OR), S**ALTOS ANDRADE NOTARÍA TRIGÉRIMA CLÍARTA DEL CANTÓN GLIAVACUE

## → Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.174 FECHA DE REFERTORIO:13/abr/2017 HORA DE REFERTORIO:15/abr/2017

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercanillo de Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil discisiete queda inscription presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Codustiti TOMGRUSA S.A. "EN LIQUIBACION", a favor de PABLO ENTINIO ZUNIGA LOZANO, de fojas 15.952 a 15.955, Registro Mesulla Nombramientos número 4.366.

ORDEN: 15274

(الكريف إدالية في الأراميسوا)

REVISADO POR:

b. Maries Ponda Sald remo

La responsabilidad sobre la versoidad y autenticidad de los datos registrados, se de exclusiva responsabilidad de la o el designate ouscido esta o este proveo toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.